# ACTA N° 12 CONCEJO MUNICIPAL

**SESION ORDINARIA.** En Pichilemu, a un día del mes de junio de 2001, siendo las 8.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Carlos Leyton Labarca; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

También se encuentra presente el Administrador Municipal, Sr. Francisco Vidal Arraño y el Director de Control, Sr. Gustavo Parraguez Galarce.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

**Temario:**

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Lectura de Correspondencia.
3.- Metodología entrega documentos a Sres. Concejales.
4.- Ordenanza Feria Libre.
5.- Modificación Presupuestaria.
6.- Participación Empresa Montana Plus, Campeonato de Surf.
7.- Solicitud Campeonato Regional de Cueca.
8.- Varios.
9.- Participación Empresa URBE Ltda. y MINVU Rancagua.

## 1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 11, de 18 de mayo de 2001, la que es aprobada con la observación del Concejal Sr. Saldías, que señala que en su intervención en puntos Varios, cuando se refirió al P.G.E., expresó que al parecer hay personas que están trabajando en dicho programa y no aparecen en la nómina.

## 2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

a) Copia de carta del Contralor Regional al Presidente de la Asociación de Municipios de Cardenal Caro, en la que comunica que se ha accedido a la capacitación solicitada para las Comunas de Cardenal Caro.

b) Carta de Dn. Eduardo Vargas Córdova en la que solicita autorización para instalar un quiosco para venta de artesanía en la Avda. Costanera, en bajada escalinata lado de la Gruta.

El Sr. Alcalde propone que el Director de Obras lo vea en terreno e informe al Concejo en una próxima sesión, para saber exactamente la ubicación que están solicitando.

c) Carta del Club Deportivo Infiernillo, en la que solicita se les entregue en forma definitiva el terreno que hoy ocupa esa entidad deportiva.

El Concejo acuerda que el terreno se entregue en comodato por 99 años, previo levantamiento topográfico del espacio físico y la asesoría jurídica del Abogado.

## 3.- METODOLOGÍA ENTREGA DOCUMENTOS A SRES. CONCEJALES.

El Sr. Alcalde explica que ha incluido este punto porque han surgido algunos problemas en la recepción oportuna de la correspondencia por parte de los Sres. Concejales y consulta cual sería el método más eficiente para el envío de los documentos.

Los Sres. Concejales, en forma unánime, acuerdan que toda la documentación se canalice a través de la Secretaria de Actas del Concejo, quien les avisará telefónicamente, antes del envío, cuando se trate de invitaciones.

Los Concejales Sres. Leyton y Rojas agregan que en un futuro próximo instalarán buzones en sus domicilios, para facilitar la entrega de la documentación.

## 4.- ORDENANZA FERIA LIBRE.

Los Sres. Concejales comparten la propuesta del Sr. Alcalde, quien señala que en relación a la Ordenanza de la Feria Libre, se realizará una sesión especial para tratar el tema en forma integral, con todos los funcionarios involucrados en esta materia. Mientras tanto, se autorizará el funcionamiento de la feria que se ubica en calle J.J.Aguirre, por un período de treinta días.

## 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

| | | |
|---|---|---|
| **INGRESOS.-** | | M$ |
| 06.03.002.01 | Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal\| | 13.626.- |
| | TOTAL | 13.626.- |
| **GASTOS.-** | | |
| **Suplementar:** | | |
| 22.17.007.05 | Inauguraciones y otros | 191.- |
| 31.66.001.01 | Construcción señalética tránsito y turísticas | 850.- |
| 31.66.014.01 | Mantención planta de tratamiento | 213.- |
| 31.66.017.01 | Conservación y mantención vías urbanas | 640.- |
| 31.66.020.02 | Const.estacionamientos rec.educacionales y Par.Buses | 214.- |
| | TOTAL | 2.108.- |
| **Crear:** | | |
| 31.66.021.01 | Limpieza canaletas, alcantarillas y microbasurales (PMU) | 4.640.- |
| 31.66.021.02 | Limpieza canaletas, alcantarillas y microbasurales (Municip.) | 1.099.- |
| 31.66.022.01 | Const. e Instalación sistema evacuación aguas lluvias (PMU) | 8.986.- |
| 31.66.022.02 | Const.e Instalación sistema evacuación aguas lluvias (Municip) | 88.- |
| | TOTAL | 14.813.- |

**Rebajar:**

| | | |
|---|---|---|
| 22.17.004.01 | Gastos de Representación | 200.- |
| 22.17.007.10 | Programa Seguridad Ciudadana | 400.- |
| 22.17.009.01 | Gastos Menores | 100.- |
| 22.17.011.01 | Otros arriendos | 610.- |
| 25.33.009.01 | Asociación Chilena de Municipalidades | 883.- |
| 31.66.006.01 | Instalación alumbrado público sector Estación | 42.- |
| 31.66.007.01 | Instalación alumbrado público Los Jazmines | 400.- |
| 31.66.008.01 | Instalación alumbrado público Pje. Los Hermanos | 400.- |
| 31.66.019.01 | Alcantarillado Ramón Freire | 100.- |
| 31.66.011.02 | Programa Generación de Empleos | 160.- |
| | TOTAL | 3.295.- |

El Concejal Sr. Leyton señala que por última vez aprobará una modificación al presupuesto que se presente en el mismo día de la sesión, ya que existe un acuerdo que ésta debe ser enviada junto a la citación, para su estudio previo.

6.- **PARTICIPACIÓN EMPRESA MONTANA PLUS, CAMPEONATO DE SURF.**

El Sr. Alcalde agradece la presencia de los representantes de la empresa Montana Plus, quienes en conversaciones previas le han manifestado su interés en la realización del 6° Campeonato Internacional de Surf, durante los días 1, 2, 3 y 4 de noviembre de 2001, y desde ya les señala todo su respaldo. Agrega que ha querido invitarlos para que el Concejo tome conocimiento de las gestiones que han efectuado hasta la fecha.

El Gerente de la empresa, Sr. Enrique Garcés, señala que hace siete años que han trabajado en diferentes eventos, por lo que tienen la experiencia necesaria para interesarse y poder desarrollar esta iniciativa, en la que la labor de ellos será conseguir los auspicios necesarios para la realización del campeonato, además de la difusión del surf y de Pichilemu, promocionándolo integralmente. Indica que la parte deportiva estará a cargo del Club Amigos del Surf, liderados por Dn. Manuel Celis. Indica que de la Municipalidad piden el patrocinio y con este respaldo solicitarán los auspicios para que el campeonato se autofinancie, también la limpieza del sector de competencia, la mayor libertad posible para la instalación de la publicidad y el apoyo de la Armada, Carabineros, Bomberos, etc., para asegurar un desarrollo óptimo del evento.

El Sr. Alcalde señala que en el balneario existen tres Club de Surf, pero quienes tienen la experiencia para organizar un evento de esta naturaleza es el Club Amigos del Surf, presidido por el Sr. Celis, a quien entrega todo su respaldo.

Dn. Manuel Celis expresa que igualmente solicitará el apoyo en la parte competencia a algunos miembros del Club de Surf y también para otros puestos claves, porque después tendrán que ser ellos quienes realicen este campeonato internacional, indica.

El Concejal Sr. Córdova junto a los demás Concejales también manifiestan su confianza y apoyo al Sr. Celis, pero indica que debe quedar establecido en un documento todo el apoyo municipal, para formalizar el compromiso de ambas partes.

Ante una consulta del Concejal Sr. Saldías, el Sr. Garcés explica que ellos aportarán el dinero y el Club Amigos del Surf definirá el monto de los premios y como realizar la premiación. Indica que el objetivo final de su empresa es la obtención de utilidades, por lo que realizarán todos los esfuerzos para conseguir la mayor cantidad de auspiciadores. Agrega que la empresa enviará un convenio tipo para someterlo a consideración del Concejo.

Finalmente, el Concejo reitera su respaldo para que el Club Amigos del Surf organice el 6° Campeonato Internacional de Surf, agregando que Dn. Iván Fuentes verá la parte interna municipal. Se fija como fecha tope el día 30 de agosto de 2001 para definir el evento.

## 7.- SOLICITUD CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA.

El Sr. Alcalde explica que el próximo año corresponde organizar el Campeonato Regional de Cueca a la Provincia Cardenal Caro y hay una propuesta que esta iniciativa la lleve a cabo la Municipalidad de Pichilemu, considerando que no se incurrirían en gastos importantes.

Los Sres. Concejales manifiestan su voluntad de realizarlo en Pichilemu, pero sugieren que la organización esté a cargo del Conjunto Petrel con el apoyo del Municipio.

El Concejal Sr. Leyton propone que de las utilidades que puedan resultar de este evento, el 50% sea para el Conjunto Petrel y el otro 50% para la Municipalidad. Esta proposición es acogida favorablemente por los Sres. Concejales.

Finalmente, se acuerda por unanimidad la realización del evento en la Comuna de Pichilemu, por tanto, se solicitará la sede en forma oficial.

## 8.- VARIOS.

### Sr. Alcalde

- Se refiere al Proyecto de Remodelación de Avda. Ortúzar, en el que debe haber un pronunciamiento, porque el plazo para entregar el aporte ya está llegando a su fin.

Se acuerda realizar una reunión el próximo lunes 4, a las 19.00 horas, en la Biblioteca Municipal, con todos los vecinos de Avda. Ortúzar, para adoptar una decisión final.

Se señala que en caso de no llegar a un acuerdo, quedan priorizadas la calle Aníbal Pinto y posteriormente, Avda. Agustín Ross.

- Manifiesta el interés de los Consejeros Regionales, representantes de la Provincia Cardenal Caro, Sres. Sergio Schlack Harnecker y Gabriel Figueroa Lisboa, en reunirse con los Concejos Comunales.

Se acuerda invitar a los Sres. Consejeros Regionales a la sesión ordinaria de 15 de junio.

**<u>Ratificación acuerdo cancelación trabajos extras aseo domiciliario</u>.**

Luego de recibir el informe de Dn. Carlos Leyton respecto a esta materia, los Sres. Concejales, con la oposición del Sr. Rojas, ratifican el acuerdo adoptado en sesión ordinaria de 18.05.01, relacionado con la cancelación de los trabajos extras que realizó el concesionario del servicio de aseo domiciliario, durante los meses de enero y febrero del año en curso, y cuyo monto asciende a la suma de $ 2.294.864.-

El Concejal Sr. Saldías reitera la sugerencia de pedir al concesionario que los tachos instalados para la basura permanezcan fijos.

**<u>Concejal Sr. Leyton</u>.**

- Consulta por los proyectos de electrificación en los sectores rurales.

El Sr. Alcalde informa que se ejecutarán en los meses próximos y agrega que se aprobó que la Municipalidad sea la Unidad Técnica.

- Solicita que se pidan unas vigas de acero que se encuentran al lado afuera de las Oficinas de Vialidad en la ciudad de Santa Cruz, para ser usadas en el sector de El Maqui.

- Propone una pasarela peatonal vía proyecto en la bajada de calle La Concepción, por Avda. Ortúzar, por el peligro que reviste el tránsito de peatones, especialmente de escolares, en ese sector.

**<u>Concejal Sr. Córdova.</u>**

- Solicita se oficie a Vialidad para la reparación de los caminos rurales, especialmente tramo a Tanumé, Las Garzas-La Aguada y llegada principal a Espinillo.

- Reitera la solicitud de mejoramiento del paradero de Avda. Cáhuil con Avda. La Concepción.

- Sugiere la instalación de un letrero en la Ruta I-50, que señale el límite comunal. También la necesidad de limpieza en el Cruce La Aguada.

**<u>Concejal Sr. Polanco</u>.**

- Pide que como Concejo se envíe nota a la Alcaldesa de Pelarco, para cursarle una invitación oficial a las actividades de la Semana Pichilemina/2002.

- Agradece la eficiente gestión realizada en la corta de árboles en el frontis del Colegio Preciosa Sangre y también por haber dado solución a la tapa de la cámara que faltaba en calle Manuel Rodríguez.

- Solicita posibilidad que se pida al Comisario de Carabineros que envíe personal al Colegio Preciosa Sangre, para controlar tránsito y seguridad peatonal en las horas de entrada y salida de los alumnos.

- Consulta qué pasó con el proyecto de iluminación del Estadio Municipal.

Se acuerda pedir apoyo a los parlamentarios del Distrito, también al Diputado Aníbal Pérez, para este proyecto y otros, como la reactivación de la Ley de Casinos, por

lo que instruyen a la Secretaria de Actas que coordine un viaje del Concejo al Congreso en la ciudad de Valparaíso, para reunirse, dentro de lo posible, con todos los Diputados y Senadores de la Zona.

**Concejal Sr. Rojas.**

- Señala el mal estado en que se encuentran las calles en el sector de Infiernillo. Solicita posibilidad que se ponga maicillo, al menos en las partes más malas.

El Sr. Alcalde informa que esto es responsabilidad del SERVIU, y se pasa máquina cuando existe voluntad de parte de Vialidad.

- Insiste en el horario de cierre de las botillerías.

El Secretario Municipal explica que Carabineros tiene el decreto que establece el horario de cierre de estos establecimientos comerciales, y son ellos los encargados de hacer cumplir esta normativa.

**Concejal Sr. Saldías.**

- Consulta por la Beca Cardenal Caro.

El Sr. Alcalde informa que el próximo lunes, a las 17.00 horas, en la Sala de Arte Agustín Ross, se realizará reunión con los padres y apoderados, para explicarles sobre la situación que existe con la Beca, ya que hay presupuestados M$ 10.000.- y se necesitan M$ 16.000.-, por lo que será necesario el aporte de ellos con los beneficios que puedan organizar, para poder dar cumplimiento con todos los postulantes.

- Solicita posibilidad de tala de árboles que están en peligro de caer a la propiedad colindante con el bosque municipal, de Dña. Margarita González de Lizana. Agrega que esto debe ser coordinado con CONAF.

Don Carlos Leyton lo verá en terreno e informará.

- Sugiere se oficie a Bienes Nacionales pidiéndoles que informen al Municipio cuando existan solicitudes de inscripción de terrenos de parte de particulares, porque la Municipalidad perdió parte del Bosque Municipal con este tipo de inscripciones, recuerda.

- Señala la inconveniencia de un pozo existente donde se construirá el estacionamiento de Santa María con Angel Gaete.

- Sugiere se pida apoyo a parlamentarios para que agilicen en el Ministerio de Hacienda, trámite crédito leasing para proyecto de alumbrado público de la Comuna de Pichilemu.

- Solicita que se informe si se consultó a la Contraloría si es procedente la designación de Jorge Torres como el responsable del proyecto "Habilitación Centro Cultural ex Casino Ross"

**Rebaja pago derecho de aseo domiciliario.**

Los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a las siguientes solicitudes de rebaja del 50% del pago de derecho de aseo domiciliario:

| NOMBRE | R.U.T. | DIRECCION |
|---|---|---|
| Mónica del C. Acevedo Quijada | 07.930.643-6 | Av. El Bosque 221 |
| Jorge Vidal Ugalde | 05.116.661-2 | Bartolomé Esteba 599 |

9.- **PARTICIPACIÓN EMPRESA URBE LTDA. Y MINVU RANCAGUA.**

En primer lugar interviene el profesional de la Seremi de Vivienda de la Sexta Región, Arquitecto Sr. Patricio Olate, quien presenta los fundamentos, conceptos generales y objetivos del trabajo relacionado con el nuevo Plano Regulador Comunal de Pichilemu, como proyecto municipal, en etapa de diagnóstico actualmente, pasando a la etapa de anteproyecto que se inicia ahora. Señala que es necesario aumentar el poder de convocatoria, porque el objetivo del Plano Regulador es que sea hecho con mucha más participación ciudadana, la que en esta etapa de diagnóstico ha sido escasa, por eso la idea es que en la etapa de anteproyecto y proyecto, que son las partes más creativas del Plan, se pueda incorporar la comunidad en pleno. Indica que los propósitos principales del Plano Regulador es promover el desarrollo armónico del territorio comunal, en especial de sus centros poblados; formular una propuesta de organización del territorio comunal, previendo las necesidades de espacio y localización más adecuados para las personas y sus actividades, generando una calidad morfológica que agregue valor al conjunto y establecer disposiciones respecto al uso del suelo. Explica que los participantes de este proyecto son: la Municipalidad, la ciudadanía, el Gobierno Regional, la Seremi de Vivienda y la Consultora URBE. Expresa que a contar de noviembre se debería tener terminado el proyecto el que debe ser aprobado por el Concejo Municipal y luego por el Consejo Regional - CORE, para su paso final a publicación en el Diario Oficial. (M$ 6.000.- - M$ 3.000.- por localidad, Pichilemu y Cáhuil), siendo esta cancelación de responsabilidad del Municipio. Reitera la necesidad que el Concejo se involucre de lleno en la etapa del anteproyecto e incentiven a la comunidad para que ellos también participen en la forma más activa posible.

Posteriormente, el Jefe de Proyecto de la Consultora URBE Ltda., Arquitecto Sr. Gonzalo Echeverría Halley-Harris, presenta en forma suscinta al Concejo imágenes gráficas del trabajo realizado en la etapa de diagnóstico del Plan Regulador, los resultados a los cuales llegaron y hacia donde van. Indica que han hecho una recopilación de los antecedentes y sus análisis, entendiendo cual era el contexto físico y geográfico donde estaba localizado Pichilemu y como se relaciona con las ciudades de Santiago-Rancagua y Zapallar-Papudo, por el norte, donde Pichilemu estaría ubicado a la misma distancia entre éstos y Santiago, lo que significa que en base a las distancias tiene un potencial inmenso de ser desarrollado. Señala que la escala comunal que se abordó terminó en una propuesta de zonificación expresada en que se debería intervenir en todo el territorio comunal, por ello, para la Comuna de Pichilemu contaron con las siguientes áreas en las cuales detectaron áreas urbanas, de protección, de riesgo, y todas las áreas potenciales que debieran ser tomadas en cuenta en la regulación territorial de la Comuna. También consideraron el patrimonio ecológico que incide directamente en la calidad de vida de sus habitantes y en un desarrollo turístico balanceado. Agrega que Punta de Lobos es un patrimonio comunal y de la región, por su diversidad de flora y por sus actividades vinculadas al Surf, y por el paisaje que ello conlleva, es una zona que debe ser tratada con una delicadeza distinta a otros sectores del borde costero de la Comuna. Destaca las áreas de extensión urbana donde se ve el potencial desarrollo de áreas de extensión urbana en distintos niveles de ocupación y de intervención del espacio natural, que van a ir siendo propuestas en el desarrollo del Plan Regulador. También muestra el trazado de la ruta costera entregado por el Ministerio de Obras Públicas, el que se ha ido modificando en varias etapas, indica. Señala que todo esto es una macrozonificación y todavía no están entrando a la escala urbana, en la se establecerán los puntos de accesos, vinculación de la ciudad con la playa, con los

bosques, etc. Asimismo, muestra los circuitos de interés turístico que están concentrados alrededor de la ciudad de Pichilemu, que tiene una gran oferta comunal: Museo del Niño Rural, Carreras a la chilena, la balsa, las playas, la medialuna al ingreso al balneario, como también los elementos patrimoniales, que en general están concentrados en la zona baja de la ciudad, los que generarán bastantes beneficios para el desarrollo de la Comuna. También resalta que Pichilemu cuenta con espacios públicos muy ricos e interesantes, que son capaces de articular y organizar el futuro crecimiento de la ciudad en su totalidad, señalando como ejemplo , el edificio de la ex estación de ferrocarriles, con un gran valor arquitectónico, sector de pasarela desde la estación hasta las escalinatas, que hacen que Pichilemu empiece a tener una unidad, un lenguaje, con las balaustradas que se empiezan a repetir a lo largo de la ciudad. Menciona además la Plaza Arturo Prat, la que está muy bien configurada y que es un atractivo visual característico de la ciudad, también las escalinatas que se encuentran en el sector bajo del edificio municipal, que continúan con el mismo lenguaje. Señala que uno de los puntos más interesantes el sector donde se ubica el Hotel Ross, el edificio ex Casino y el Parque Ross, porque es la imagen que se proyecta de la ciudad, y estos son de un atractivo fenomenal a nivel nacional, al igual que el desarrollo del Parque Municipal, con un espacio muy rico, con sus paseos por las palmeras y que se ubica en la mitad de la ciudad, al cual se podrían producir mayor cantidad de accesos controlados para que la gente pueda tener mayor interacción social en ese sector.

Luego de otras consideraciones, y refiriéndose a la localidad de Cáhuil, señala que aprovechando que existe una ley con la que se puede regular todo lo que esté dentro del límite urbano, quieren regular todo lo que está localizado entre Pichilemu y Cáhuil, para poder preservar todas las bondades naturales. Indica que Cáhuil está orientado principalmente al desarrollo de su laguna y la llegada del estero del Nilahue y dentro de sus áreas homogéneas están las salinas que son un elemento muy estructurante, muy importante de ser consideradas en la futura normativa del territorio. Considera que el desarrollo del puente si es que es bien cerrado puede ser muy beneficioso, porque ante el escenario que ya se hizo, hay que ver como este puente puede ser tratado de la mejor manera. Idealmente, indica, debiera haber pasado por la parte posterior del valle de Cáhuil.

Finalmente, y respondiendo a una consulta del Sr. Alcalde, relacionada a que sensación les quedó como Consultora respecto al ordenamiento comunal, señala que Pichilemu ha tenido un crecimiento sumamente desordenado, sin embargo, tiene un espacio natural muy ordenado que se puede articular muy bien, porque detrás de todo lo que ha hecho el hombre, se tiene una naturaleza muy fuerte que es capaz de amortiguar esto, y en la medida que el espacio natural se empiece a cuidar, y se empiece a articular con los espacios urbanos creados, la ciudad puede ordenarse.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 13.20 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIO ★ PICHILEMU

**JAIME A. GARCIA RAMIREZ**
**Secretario Municipal**

amc.-